



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 117053

CUI. 11001023000020210049800

HÉCTOR IVAN RUGE MUNEVAR y ANA MARCELA ACOSTA en representación de su menor hija S.D.R.A

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veinticinco (25) de junio de 2021, por el término de un (01) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERSON CHAVERRA CASTRO** en auto del 21 de junio ordenó. **VINCULAR** a la Secretaría de la Sala de Casación Penal y a las partes e intervenientes del proceso ejecutivo hipotecario radicado 1100131030312012002900 adelantado por el Juzgado 4º Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá y al mencionado juzgado, a la acción de tutela promovida por **HÉCTOR IVÁN RUGE MUNEVAR y ANA MARCELA ACOSTA** en nombre propio y en representación de su menor hija **S.D.R.A** contra la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, asimismo, ordenó la vinculación a las partes e intervenientes dentro de la acción de tutela 11001-02-04-000-2021-00080-1 adelantada ante esta Sala de Casación Penal, al igual que, al Despacho del Magistrado Diego Eugenio Corredor Beltrán, la Secretaría de la Sala de Casación Civil y al Consejo Superior de la Judicatura

Lo anterior con el fin de notificar a **NELSON AVILA JIMÉNEZ, MIGUEL HIDALGO, MARIÁ ANGÉLICA CIFUENTES RODRÍGUEZ, EDGAR ALBERTO ACOSTA ACOSTA, HÉCTOR IVAN RUGE MUNEVAR NESTRO FRANCISCO NIETO RUIZ recurrentes en procesos 252906000397-2013-00108/11001-02-04-000-2021-00080-1**; terceros, vinculados, y a quien interese dentro del procedimiento el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia de lo mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Penal

Sala Casación Penal@2020